



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1206
QUILLON, lunes 30 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1300, 0-1321, 0-1327
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1301,20-1320,20-1325

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO CHILE S.A

RUT:77.596.940-7

LA SUMA DE \$:378.087

Y SON:TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	191.114		77596940-7	F-406728
2152204004	Productos Farmacéuticos	9.960		77596940-7	F-407346
2152204004	Productos Farmacéuticos	177.013		77596940-7	f-407194
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		378.087	77596940-7	C-0

TOTALES : 378.087 378.087

					
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE		DIRECTOR DE CONTROL		SECRETARIA DE SECRETARIA MUNICIPAL	
ORDENASE EL PAGO		Jefe PRESUPUESTO Y FINANZAS		SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA			
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME		